SECRETARÍA GENERAL Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO ADMINITRACION 2021-2024.

En la población de Tonaya, Jalisco; en el local que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, en la calle Francisco I. Madero con número 80, siendo las 8:00 horas del día 1 de Octubre del año 2021, se reunieron con previa convocatoria, los miembros del H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2021-2024 y con fundamento en el Artículo 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria, la cual forma parte del libro 1 de éste Ayuntamiento, dicha sesión desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. **Verificación y declaración del quórum legal para sesionar.**
II. **Solicitud de aprobación del orden del día.**
III. **Solicitud de aprobación de la propuesta de funcionarios encargados de la Hacienda Pública Municipal y de la Secretaría General del Ayuntamiento.**
IV. **Toma de protesta de los funcionarios entrantes asignados, nombrados, o en su caso ratificados por el Ayuntamiento.**
V. **Solicitud de aprobación de la creación de la comisión de "Protección Civil".**
VI. **Solicitud de aprobación de la propuesta de asignación de las comisiones edilicias permanentes.**
VII. **Solicitud de Aprobación de la adquisición de vehículo para recolección de residuos.**
VIII. **Asuntos varios.**
IX. **Clausura de la Sesión.**

DESARROLLO DE LA SESION

Presidente Municipal, C. Arturo Uribe Pérez-Rulfo saluda y anuncia el inicio de esta primera sesión ordinaria; posteriormente procede a nombrar lista de asistencia para comprobar que haya quorum legal.

I.- Lista de asistencia y comprobación del quórum.

El Presidente Municipal nombra lista de asistencia, constatándose de la presencia de los C.C. Regidores Lic. Laura Cristina Cobián Bautista, M.C.P. Jorge Alí Díaz Larios, C. Irma Yolanda Pérez Gaona, C. Josué Rafael Díaz Preciado, C. Antonio Gómez Cobián, Lic. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles, C. Irma Álvarez Contreras, Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, C. Víctor Hugo Granados Ramírez y la Lic. Nadia Amarilis Contreras Márquez, Síndico Municipal. Existiendo quórum legal, el Presidente Municipal, Arturo Uribe Pérez-Rulfo declara instalada esta primera sesión y valido todo acuerdo o aprobación que en la misma se haga.

II.- Solicitud de aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal da lectura al orden del día, para posteriormente ponerlo a consideración del Pleno, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

III.- Solicitud de aprobación de la propuesta de funcionarios encargados de la Hacienda Pública Municipal y de la Secretaría General del Ayuntamiento.

El Presidente Municipal expresa: "Se solicita la aprobación de la propuesta de funcionarios encargados de la Hacienda Pública Municipal y de la Secretaría General del Ayuntamiento, la Licenciada en Contaduría Pública Gabriela Ruelas Espinoza y el Licenciado Raúl Arturo Martínez Rosales respectivamente". Al no presentarse duda o comentario alguno, se somete a la votación del Pleno donde resulta la propuesta aprobada por unanimidad

IV.- Toma de protesta de los funcionarios entrantes asignados, nombrados, o en su caso ratificados por el Ayuntamiento.

Aprobado el punto anterior, el Presidente Municipal invita a pasar a los funcionarios entrantes, la señora Fabiola Leal Quiles quien directamente será la Presidenta del Sistema DIF Municipal, La Licenciada Gabriela Ruelas Espinoza, quien con la aprobación del Pleno será nombrada como Encargada de la Hacienda Pública Municipal y al Licenciado Raúl

SECRETARÍA GENERAL Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

Arturo Martínez Rosales quien será ratificado igualmente con aprobación del Pleno como Secretario General del Ayuntamiento, para tomarles la protesta de ley.
El Presidente Municipal inicia su discurso cuestionando: - "¿Protestan ustedes cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que de una y otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que este Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco Administración 2021-2024 les confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del municipio?". A lo que los funcionarios entrantes contestan: "Si Protestamos". El Presidente Municipal termina diciendo: "Si así lo hacen, que la Nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hacen, que estos mismos se los demanden". El Secretario General a toma su lugar para continuar con el desahogo de la sesión.

V.- Solicitud de aprobación de la creación de la comisión de "Protección Civil".
El Secretario General ya instalado, expone la propuesta del Presidente Municipal C. Arturo Uribe Pérez-Rulfo, de crear la comisión de "Protección Civil" para integrarla dentro de las comisiones edilicias pertenecientes al Ayuntamiento de Tonaya y misma que será asignada en el siguiente punto junto con el todas las demás. Se pone a consideración la aprobación de la solicitud, quedando esta aprobada por unanimidad de votos.

VI.- Solicitud de aprobación de la propuesta de asignación de las comisiones edilicias permanentes.
Dando cumplimiento a la ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 28, el Secretario General expone como propuesta hecha por el Presidente Municipal a todos y cada uno de los regidores, las comisiones a ocupar en la presente administración 2021-2024, las cuales se integran de la siguiente manera:

EDIL	COMISIONES EDILICIAS QUE PRESIDE	COMISIONES EDILICIAS DONDE ES VOCAL
C. Arturo Uribe Pérez-Rulfo	1.- Gobernación 2.- Hacienda Municipal 3.- Obras Públicas 4.- Seguridad Pública 5.- Fomento de Agricultura y Desarrollo Rural	1.- Salud 2.- Cultura 3.- Planeación 4.- Servicios Públicos 5.- Protección Civil
Lic. Nadia Amarilis Contreras Márquez	1.- Reglamentos 2.- Cultura 3.- Asuntos Jurídicos 4.- Transparencia 5.- Derechos Humanos	1.- Planeación 2.- Equidad de género y/o derechos de las mujeres 3.- Turismo
Lic. Laura Cristina Cobián Bautista	1.- Educación 2.- Turismo 3.- Participación Ciudadana 4.- Redacción y Estilo	1.- Cultura 2.- Deportes 3.- Imagen Urbana
M.C.P. Jorge Alí Díaz Larios	1.- Salud 2.- Protección Civil	1.- Desarrollo social 2.- Redacción y Estilo 3.- Servicios Públicos
C. Josué Rafael Díaz Preciado	1.- Deportes 2.- Medio Ambiente y Ecología	1.- Salud 2.- Cultura 3.- Turismo
C. Irma Yolanda Pérez Gaona	1.- Desarrollo Integral de la Familia 2.- Tercera Edad 3.- Desarrollo Social	1.- Transparencia 2.- Derechos Humanos 3.- Asistencia Social
C. Antonio Gómez Cobián	1.- Agua Potable 2.- Servicios Públicos 3.- Saneamiento y Alcantarillado	1.- Desarrollo Integral de la Familia 2.- Fomento de Agricultura y Desarrollo Rural 3.- Desarrollo Urbano
Lic. Alfonso Atila Vizcaíno Quiles	1.- Imagen Urbana 2.- Desarrollo Urbano	1.- Obras Públicas 2.- Gobernación 3.- Cultura 4.- Planeación
C. Irma Álvarez Contreras	1.- Asistencia Social	1.- Hacienda Pública 2.- Seguridad Pública 3.- Reglamentos 4.- Transparencia
Lic. Mariela Del Rosario Grajeda Mendoza	1.- Planeación 2.- Comunicación Social 3.- Equidad de género y/o Derechos de las Mujeres	1.- Fomento de Agricultura y Desarrollo Rural 2.- Gobernación 3.- Medio Ambiente y Ecología 4.- Educación
C. Víctor Hugo Granados Ramírez	1.- Transito y Vialidad 2.- Desarrollo Económico	1.- Deportes 2.- Hacienda Pública 3.- Agua potable 4.- Servicios Públicos

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2021 - 2024
Gobierno Municipal

La propuesta es analizada y discutida por parte de los miembros del Pleno hasta llegar a la conformidad, por lo que finalmente el punto es sometido a la votación, quedando aprobado por unanimidad de votos.

VII.- Solicitud de Aprobación de la adquisición de vehículo para recolección de residuos.
El Secretario General anuncia el punto y expone: "el vehículo es una Ford F-350, modelo 2022, con transmisión automática, la cual tiene un valor de hasta $800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) con recursos fiscales propios y/o participaciones de los diferentes niveles de Gobierno. Se brinda un espacio de tiempo para discutir el tema en el que se cuestiona si hay dinero suficiente en las cuentas para cubrir el gasto, por lo que el Presidente Municipal solicita la participación de la ya nombrada Encargada de la Hacienda Pública Municipal, L.C.P. Gabriela Ruelas Espinoza, para que informe la cantidad total recibida por la administración anterior, misma que informa haber recibido aproximadamente $1´500,000.00 (un millón, quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en total de las diferentes cuentas. Por lo que el Presidente Municipal, C. Arturo Uribe Pérez Rulfo aclara que hay dinero suficiente para cubrir el monto y justifica la solicitud exponiendo el problema en que se ha convertido la necesidad de un buen servicio de recolección de residuos; se sigue discutiendo el tema hasta agotar el mismo, hasta que finalmente y no habiendo mas por agregar, el punto es sometido a la votación del pleno, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.

VIII.- Asuntos varios.
Como primer asunto, se cuestiona la situación y lo que se planea realizar en cuanto a la base de Protección Civil Municipal, a lo que se da atención y se informa lo correspondiente.
Como segundo asunto, se menciona el plan que se tiene sobre los caminos a las localidades del municipio y sobre la necesidad de invertir en la compostura de la maquinaria y vehículos para esto mismo. Después, se comenta también la necesidad de adquirir mas equipo y herramientas para poder realizar los trabajos y servicios con mas rapidez y mejor calidad.
En seguida, el Presidente Municipal, C. Arturo Uribe Pérez-Rulfo propone al Pleno realizar la donación voluntaria del 20% de sueldo por parte de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento, para destinarlo a la atención de la salud del municipio, justificando la propuesta y mencionando el objetivo de la misma; asunto que es discutido por los miembros, exponiendo dudas, comentarios y propuestas entre los mismos la Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, quien expone su desacuerdo con esta propuesta, ya que manifiesta que mucha gente se acerca a ella en lo personal para pedirle apoyo para diversas cuestiones y afirma que prefiere apoyar de ese modo para quien se lo solicite, por lo que prefiere no hacer dicha donación y manejarlo de la manera que explicó; finalmente se llega a la siguiente conclusión: Se acuerda por el Pleno del Ayuntamiento de Tonaya, donar el 20% que corresponde a la cantidad de $942.48 (novecientos cuarenta y dos pesos 48/100 M.N.) del sueldo neto de cada uno de los que lo integran que corresponde actualmente a la cantidad de $4,712.40 (cuatro mil, setecientos doce pesos 40/100 M.N.), durante un periodo de 6 meses, comenzando a partir de la primera quincena de Octubre de 2021 y terminando la segunda quincena de Marzo del 2022; haciendo el compromiso de realizar las gestiones necesarias ante el Gobierno Estatal y/o Federal, durante estos seis meses para posteriormente cubrir esta necesidad por otros medios, así mismo y según los resultados de la gestión, se analizaría y discutiría de ser necesaria la renovación del presente acuerdo al término del periodo ya mencionado.
Expuesto el acuerdo se procede a someterlo a la votación, donde se especifica que quien manifieste estar de acuerdo se estará comprometiendo a donar la cantidad mencionada; donde es aprobado por mayoría con 10 votos a favor y una abstención del voto por parte de la Lic. Mariela del Rosario Grajeda Mendoza, lo que significa que solo ella no se compromete a donar dicha cantidad.
Como siguiente tema, se pide información sobre la cantidad de dinero total que se recibe en Hacienda Municipal por parte de la administración saliente, a lo que se brinda un dato aproximado ya que aún no se tiene la cifra exacta y se hace el compromiso de informar cuando se tenga el dato real.

SECRETARÍA GENERAL
Tonaya
2021 - 2024
Gobierno Municipal

Se expone también la importancia de revisar, actualizar e incluso implementar los reglamentos necesarios para este Gobierno Municipal, compromiso que se expresa ante el Pleno del Ayuntamiento.
Finalmente y como último asunto, se expone y propone el plan de realizar un documento referente a la descripción de puestos o cargos de todo el gobierno municipal, con la intención de delimitar las responsabilidades de cada área y de informárselo a la población así como a la administración pública, compromiso que queda pendiente para un futuro próximo.

IX.- Clausura de la Sesión.
El Secretario General anuncia el último punto del orden del día y solicita al Presidente Municipal que proceda a dar clausura a esta sesión, mismo que cierra diciendo: "Siendo las 9:18 de este día Viernes primero de Octubre de 2021, damos por clausurada esta Primera Sesión Ordinaria de este Honorable Ayuntamiento, muchas gracias a todas y todos por su asistencia y colaboración".

Irma Alvarez Antonio Gómez
Irma Perez
Dawa Cristina Cobián B.

ATENTAMENTE
Gobierno Municipal de Tonaya, Jalisco al Primer día del mes de Octubre del año 2021.
Firmas de conformidad

PRESIDENCIA Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

C. ARTURO URIBE PEREZ RULFO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. LAURA CRISTINA COBIAN BAUTISTA
REGIDORA

M.C.P. JORGE ALI DIAZ LARIOS
REGIDOR

C. JOSUE RAFAEL DIAZ PRECIADO
REGIDOR

LIC. MARIELA DEL ROSARIO GRAJEDA MENDOZA
REGIDORA

C. IRMA YOLANDA PEREZ GAONA
REGIDORA

LIC. ALFONSO ATILA VIZCAINO QUILES
REGIDOR

C. IRMA ALVAREZ CONTRERAS
REGIDORA

C. ANTONIO GOMEZ COBIAN
REGIDOR

C. VICTOR HUGO GRANADOS RAMIREZ
REGIDOR

LIC. NADIA AMARILIS CONTRERAS MARQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARÍA GENERAL Tonaya 2021 - 2024 Gobierno Municipal

LIC. RAÚL ARTURO MARTÍNEZ ROSALES
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO